

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/01/2021

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí y Avda. República

 Tel: (414) 5860/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	213.842.809.849	161.216.171.508	7.162.295.378	4 %	1.144.307.513	6.017.987.865
01	Administración	160.760.049.875	120.819.697.311	7.132.073.597	6 %	1.144.307.513	5.987.766.084
100 Servicios Personales		117.397.548.700	117.397.548.700	7.105.823.065	6 %	1.144.307.513	5.961.515.552
200 Servicios No Personales		31.886.361.082	3.395.898.079	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		3.724.709.246	0	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		5.641.926.112	0	0	0 %	0	0
800 Transferencias		1.809.504.735	26.250.532	26.250.532	100 %	0	26.250.532
900 Otros Gastos		300.000.000	0	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Vigilancia de la Salud Animal	13.181.231.384	13.181.231.384	25.928.781	0 %	0	25.928.781
200 Servicios No Personales		4.050.593.850	4.050.593.850	25.928.781	1 %	0	25.928.781
300 Bienes de Consumo e Insumos		7.717.481.385	7.717.481.385	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		1.413.156.149	1.413.156.149	0	0 %	0	0
03	Producción de Bovinos Criados en Condiciones de Bioseguridad	1.269.244.373	1.269.244.373	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		210.354.000	210.354.000	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		993.990.373	993.990.373	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		64.900.000	64.900.000	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672./21 del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL**

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
04	Certificaciones Sanitarias de Calidad e Inocuidad	1.441.022.310	0	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		327.511.536	0	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.018.728.774	0	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		94.782.000	0	0	0 %	0	0
05	Servicios Laboratoriales para Diagnósticos	11.245.263.467	0	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		2.907.192.430	0	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		7.972.391.537	0	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		365.679.500	0	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
06	Emergencia Sanitaria Animal	6.600.000.000	6.600.000.000	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		134.000.000	134.000.000	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		539.997.300	539.997.300	0	0 %	0	0
800 Transferencias		5.926.002.700	5.926.002.700	0	0 %	0	0
07	Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de SENACSA	19.345.998.440	19.345.998.440	4.293.000	0,02 %	0	4.293.000
100 Servicios Personales		1.918.914.000	1.918.914.000	4.293.000	0,22 %	0	4.293.000
200 Servicios No Personales		12.434.180.000	12.434.180.000	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		314.034.440	314.034.440	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		4.678.870.000	4.678.870.000	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		213.842.809.849	161.216.171.508	7.162.295.378	4 %	1.144.307.513	6.017.987.865

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	5.335.303.086	5.335.303.086	0	0 %	0	0
01	Transferencias al Fomento de la Cadena Láctea Ley N° 5264/14	2.172.307.821	2.172.307.821	0	0 %	0	0
800 Transferencias		2.172.307.821	2.172.307.821	0	0 %	0	0
02	Servicio de la Deuda Pública	3.162.995.265	3.162.995.265	0	0 %	0	0
700 Servicio de la Deuda Pública		3.162.995.265	3.162.995.265	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		5.335.303.086	5.335.303.086	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		219.178.112.935	166.551.474.594	7.162.295.378	4 %	1.144.307.513	6.017.987.865

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/01/2021

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejui y Avda. República
Tel: (414) 5860/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

